

Viceminister of International Trade and Integration
Clarems Endara

**DECLARACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN NOMBRE DEL
GRUPO DE LOS 77 Y CHINA EN LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS NACIONES
UNIDAS SOBRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO SIN LITORAL**

(VIENA, AUSTRIA, 3 al 5 de octubre de 2014)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA, MINISTRO PARA EUROPA,
INTEGRACION Y RELACIONES EXTERIORES DE AUSTRIA, SEBASTIAN KURZ.

SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS, BAN KI MOON.

SU EXCELENCIA SEÑOR PRESIDENTE...

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA, SR. GYAN CHANDRA ACHARYA

Excelencias,

Distinguidas Delegadas y Delegados,

Señoras y Señores,

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los 77 y China, con motivo de esta histórica Segunda Conferencia Internacional de los Países en Desarrollo sin Litoral.

Sr. Presidente,

En primer lugar, deseo agradecer a la República de Austria por acoger esta Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral y por la generosidad y hospitalidad brindada a todos nosotros en esta ocasión.

Asimismo me gustaría extender felicitaciones a usted como Presidente de esta Conferencia. El Grupo espera que bajo su liderazgo ésta sea una conferencia exitosa.

Excelencias,

Señoras y señores:

Lo que nos reúne hoy aquí es el reconocimiento de las necesidades y los desafíos especiales que enfrentan los países en desarrollo sin litoral, causados

por su falta de acceso territorial directo al mar, su lejanía y aislamiento de los mercados internacionales.

Estos desafíos y necesidades especiales están vinculados a la inadecuada infraestructura y a los altos costos de transporte. Y que no sólo afectan al crecimiento económico, sino también tienen importantes consecuencias en los aspectos sociales y ambientales de su desarrollo.

Las características fundamentales de este grupo de países continúan poniéndolos en los márgenes de la economía mundial, representando una desventaja real en su camino hacia el desarrollo. El comercio internacional para este Grupo de países es más difícil y costoso, que para cualquier otro grupo.

El Grupo de los 77 y China, desea recordar y subrayar la necesidad de que la comunidad internacional debe incrementar su asistencia al desarrollo para los países en desarrollo sin litoral, a objeto de ayudar a superar las vulnerabilidades a las que se enfrentan, aumentar su resiliencia y así permitirles encaminarse en una senda de desarrollo sostenible.

El Programa de Acción de Almaty, adoptado en 2003 ha contribuido a hacer frente a los desafíos y problemas especiales de los países en desarrollo sin litoral, a través de la aplicación de las cinco áreas prioritarias, como ser, las cuestiones fundamentales de tránsito; desarrollo y mantenimiento de infraestructura; el comercio internacional y la facilitación del comercio; la cooperación internacional; y las medidas de aplicación y revisión.

Sin embargo, después de una década de la aplicación del Programa de Acción de Almaty, los países en desarrollo sin litoral aún tienen que superar retos específicos. Su situación sigue obstaculizando la capacidad de estos países de participar en el comercio internacional.

El Grupo cree que se puede hacer más para mejorar y modernizar la infraestructura dentro de los países en desarrollo sin litoral, así como para mejorar la conectividad del transporte con sus países vecinos.

Aunque los países en desarrollo sin litoral han logrado buenos progresos en los campos sociales y económicos, la mayoría de ellos no consiguieron aumentar su capacidad productiva y transformar estructuralmente sus economías.

Al Grupo de los 77 y China le sigue preocupando el hecho de que el crecimiento económico y el bienestar social de los países en desarrollo sin litoral sigue siendo vulnerable a los impactos externos y a los múltiples desafíos que enfrenta la comunidad internacional, incluyendo la crisis económica y financiera, y los efectos del cambio climático.

En vista de los desafíos estructurales y económicos que enfrentan los Países en Desarrollo sin Litoral, instamos a la comunidad internacional, a las instituciones financieras, al sector privado y a las instituciones multilaterales de desarrollo, incluidas las instituciones de las Naciones Unidas, a aumentar la escala de apoyo a los Países en Desarrollo sin Litoral, a través de un mayor apoyo financiero y técnico para permitirles hacer frente a las necesidades y retos especiales, centrándose en la reducción acelerada de los altos costos de transporte y tránsito, el establecimiento de sistemas de transporte eficientes a través de mayores inversiones en proyectos de cruce de fronteras, de energía y de infraestructura para la información y tecnología de las comunicaciones, para así poder garantizar la transformación estructural de su economías.

Hacemos un llamado a los asociados para el desarrollo para aumentar la cantidad de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a los Países en Desarrollo sin Litoral, de manera transparente, predecible y sostenible. Reafirmamos la alta prioridad que este Grupo atribuye a la Ayuda Oficial al Desarrollo - AOD, como un valioso medio para poner en práctica los programas y estrategias de desarrollo prioritarios, para abordar las necesidades y los desafíos especiales que enfrentan estos países, teniendo en cuenta que la movilización de los recursos nacionales es una condición necesaria, pero no suficiente, para un proceso de desarrollo exitoso.

Por lo tanto, el Grupo de los 77 y China es de la opinión de que esta Conferencia de Revisión de los diez años del Programa de Acción de Almaty (ApoA), debe servir a los países de tránsito en desarrollo y a los asociados para el desarrollo, para evaluar la aplicación del Programa de Acción y proporcionar un nuevo programa que complemente y perfeccione las áreas prioritarias de Almaty y permita que este Grupo de países pueda lograr erradicar la pobreza y mejorar su competitividad y su capacidad de producción, con el fin de garantizar un futuro de progreso y prosperidad para los pueblos en Desarrollo sin Litoral.

Sr. Presidente,

El nuevo programa de acción que debe ser adoptado en esta oportunidad, debe tener un enfoque holístico e integral para el desarrollo de las prioridades que conformen este nuevo marco de desarrollo, el cual debe estar orientado a acciones para la próxima década, apuntalado por una renovada y fortalecida asociación mundial.

El Grupo de los 77 y China también reconoce que el nuevo programa de acción que se adoptará ahora, debe proporcionar una base sólida para que la comunidad internacional preste la debida atención a las necesidades especiales y a los desafíos del desarrollo, de los países en desarrollo sin litoral en la elaboración de la agenda de desarrollo post-2015.

El Grupo expresa su pleno apoyo a las áreas prioritarias identificadas en el Nuevo Programa de Acción, como ser las cuestiones fundamentales en materia de políticas de Tránsito; el Comercio internacional y facilitación del comercio; transformación económica estructural, desarrollo de la capacidad productiva y el Valor Agregado; Integración y Cooperación Regionales; Medios de Implementación; y la consiguiente ejecución, seguimiento y revisión.

Excelencias,

Señoras y señores:

La negociación del nuevo Plan de Acción, tuvo como base importante entre el Grupo de los 77 y China, la expresión de la más profunda solidaridad con el Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, y estaba dirigida a conseguir un marco de asociación nuevo y ambicioso orientado a la obtención de resultados.

El Grupo de los 77 y China, apoya en todas las formas a los países en desarrollo sin litoral y respalda su necesidad de apuntar alto, y de reproducir en este nuevo Plan, las necesidades de este grupo de países, de acuerdo a sus diferentes realidades, junto también con las capacidades de los países de tránsito en desarrollo, que guiado por el espíritu de solidaridad y unidad, se ofreció a proporcionar apoyo a la aplicación eficaz de este programa de acción en áreas de mutuo acuerdo y de cooperación en el marco de la cooperación Sur-Sur, que es un complemento, y no sustituto, de la cooperación Norte-Sur.

El Grupo considera que la única manera de lograr el resultado ambicioso que realmente abordara los desafíos especiales que enfrentan los Países en Desarrollo sin Litoral y les permitirá a superar sus desventajas geográficas, desbloquear su potencial y convertirse en participantes activos y exitosos en la economía internacional, es a través de un verdadero y fuerte compromiso y cooperación de toda la comunidad internacional.

Muchas gracias.